

Hay que rescatar la prestancia del locutor

Hoy se celebra el Día Nacional del Locutor. Esta fecha permite reconocer la labor que cumplen hombres y mujeres haciendo uso habitual de un micrófono, con el objetivo de difundir un mensaje.

Ahora, buen, esto es lo que estrictamente establece la ley; pero la función de un locutor va mucho más allá de ese uso habitual de un micrófono. Un locutor en medio de este mundo convulsionado, cumple con una función que trasciende el hecho de convertirse en un agente transformador de cambios en la sociedad.

Vale recordar que este día se instituyó para reconocer los méritos de Reny Ottolina, una de las grandes voces de la radiodifusión venezolana. Reny Ottolina, ciertamente, merece todo el reconocimiento de los venezolanos como un extraordinario profesional de la radio, con unas características y cualidades excepcionales y eso está bien, pero cómo están valorando esta responsabilidad, quienes están al frente de un micrófono en estos tiempos.

Hace 40 años para acreditarse en título de locución había que contar con esas cualidades, para ser debidamente autorizado por el Ministerio del ramo. En este caso, un jurado calificador de cinco miembros evaluaban al aspirante y si este contaba con las virtudes calificaba y optaba al título. Ahora, de acuerdo a la nueva modalidad a evaluar, aprueba todo el que presenta dejando en entre dicho esta noble profesión. Hay que rescatar esta profesión para bien de la sociedad dijo Danny Jiménez.

Luis Hidalgo CNP 13501